

INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA. (Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

PRIMERA. - Las personas aspirantes deberán ir provistas y entregar antes del inicio de las pruebas físicas, un **certificado médico** extendido en modelo oficial y firmado por una persona colegiada en ejercicio, que acredite su aptitud física y sanitaria para la realización de las mismas, tal y como se ha hecho constar en la Base Segunda, 2.1, apartado f), relativa a los “Requisitos de las personas aspirantes” de la Orden de 27 de abril de 2023 por la que se convoca proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del tribunal único, para la provisión de 61 plazas de Agente de la Policía Local en Ayuntamientos de Extremadura (DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023 y corrección de errores (DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

La no presentación de dicho certificado supondrá la imposibilidad de realización de la prueba, quedando desde ese momento, excluida del proceso selectivo.

SEGUNDA. - Las marcas a superar y puntuaciones a obtener serán las que se relacionan en el Anexo II de la Orden de 27 de abril de 2023 por la que se convoca proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del tribunal único, para la provisión de 61 plazas de Agente de la Policía Local en Ayuntamientos de Extremadura (DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023 y corrección de errores (DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023), distinguiendo en cada prueba entre hombres y mujeres y, dentro de cada sexo, por rango de edad.

Las pruebas contenidas en dicho Anexo II se realizarán por el orden en que están relacionadas.

El **llamamiento será único** y deberán ir provistos del DNI, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por el Tribunal motivadamente.



La no presentación a cualquiera de las pruebas de la fase de la oposición, en el momento de ser llamadas, determinará automáticamente el decaimiento de sus derechos a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluida, en consecuencia, del procedimiento selectivo, tal y como se establece en la base sexta de la Orden de 27 de abril de 2023, por la que se convoca proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del tribunal único.

El orden del llamamiento de las personas aspirantes para la realización de las pruebas físicas se realizará conforme al resultado obtenido tras el sorteo público celebrado el día de desarrollo del segundo ejercicio (16 de diciembre de 2023), empezando por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra “O”.

TERCERA. - Las pruebas físicas consistirán en la superación de las pruebas que se detallan en el Anexo II de la Orden de 27 de abril de 2023 por la que se convoca proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del tribunal único, para la provisión de 61 plazas de Agente de la Policía Local en Ayuntamientos de Extremadura (DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023 y corrección de errores (DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

La calificación de cada prueba física será de cero a diez puntos, teniendo en cuenta que la obtención de cero puntos en cualquiera de ellas supone la eliminación de la persona aspirante. En este sentido, la obtención en cualquiera de las pruebas de una marca inferior a la mínima que determina la asignación en dicha prueba de 1 punto implicará haber obtenido 0 puntos, y en consecuencia la exclusión de la persona aspirante del proceso de selección. La calificación total de las pruebas físicas

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZH947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/9



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA..(Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

vendrá determinada por la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas, debiendo alcanzarse al menos cinco puntos para aprobar.

En caso de no alcanzar dicha puntuación mínima, la persona aspirante será declarada como NO APTA.

Tras la celebración de las pruebas físicas, el Tribunal de Selección publicará las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes, disponiendo éstas de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para formular las alegaciones que consideren oportunas. Dichas alegaciones serán resueltas por aquél y notificadas a las personas interesadas antes de la celebración, en su caso, de la siguiente prueba.

CUARTA. - Cuando lo estime pertinente y de forma aleatoria, el Tribunal de Selección podrá realizar pruebas de consumo de sustancias o grupos farmacológicos prohibidos, de estimulantes o cualquier tipo de dopaje, según las normas del Consejo Superior de Deportes, destinados a aumentar la capacidad física o a modificar los resultados de la prueba, eliminándose a quienes den positivo al consumo de dichas sustancias.

QUINTA. - Para la realización de la prueba, las personas aspirantes **deberán presentarse con atuendo deportivo.**

SEXTA. - Pruebas físicas.

1ª PRUEBA: Potencia de tren superior (Lanzamiento de balón medicinal de 3 kg).

Descripción.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón. Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La persona aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.


El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.


No se levantarán los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Constituirán lanzamientos nulos, cuando la persona aspirante:

- a) Pise la línea.
- b) No tenga las puntas de los pies a la misma distancia de la línea de lanzamiento.
- c) Sobrepase la línea o caiga en ella una vez ejecutado el lanzamiento con cualquier parte del cuerpo.
- d) Haga el lanzamiento saltando, despegando totalmente cualquiera de los dos pies, o arrastrando cualquiera de los mismos hacia atrás.

Se permitirán dos intentos para alcanzar la marca y no podrán hacer uso de zapatillas de clavos.

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZHY947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS	Página	2/9	
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf			



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA. (Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

Puntuación.

La puntuación de cada aspirante en esta prueba será la correspondiente conforme a las distancias señaladas en la siguiente tabla:

HOMBRES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	5,26	5,96	5,06	5,76	4,86	5,56	4,66	5,36
2 PUNTOS	5,97	6,67	5,77	6,47	5,57	6,27	5,37	6,07
3 PUNTOS	6,68	7,38	6,48	7,18	6,28	6,98	6,08	6,78
4 PUNTOS	7,39	8,09	7,19	7,89	6,99	7,69	6,79	7,49
5 PUNTOS	8,10	8,80	7,90	8,60	7,70	8,40	7,50	8,20
6 PUNTOS	8,81	9,51	8,61	9,31	8,41	9,11	8,21	8,91
7 PUNTOS	9,52	10,22	9,32	10,02	9,12	9,82	8,92	9,62
8 PUNTOS	10,23	10,93	10,03	10,73	9,83	10,53	9,63	10,33
9 PUNTOS	10,94	11,64	10,74	11,44	10,54	11,24	10,34	11,04
10 PUNTOS	11,65 o más		11,45 o más		11,25 o más		11,05 o más	

MUJERES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	2,56	3,26	2,36	3,06	2,16	2,86	1,96	2,66
2 PUNTOS	3,27	3,97	3,07	3,77	2,87	3,57	2,67	3,37
3 PUNTOS	3,98	4,68	3,78	4,48	3,58	4,28	3,38	4,08
4 PUNTOS	4,69	5,39	4,49	5,19	4,29	4,99	4,09	4,79
5 PUNTOS	5,40	6,10	5,20	5,90	5,00	5,70	4,80	5,50
6 PUNTOS	6,11	6,81	5,91	6,61	5,71	6,41	5,51	6,21
7 PUNTOS	6,82	7,52	6,62	7,32	6,42	7,12	6,22	6,92
8 PUNTOS	7,53	8,23	7,33	8,03	7,13	7,83	6,93	7,63
9 PUNTOS	8,24	8,94	8,04	8,74	7,84	8,54	7,64	8,34
10 PUNTOS	8,95 o más		8,75 o más		8,55 o más		8,35 o más	

2ª PRUEBA: Potencia tren inferior. Salto a pies juntos.

Descripción.

Posición inicial: La persona aspirante colocará la punta de ambos pies a la misma distancia del borde de una línea (línea de batida), de un mínimo de 1 metro de larga y 0,05 metros de ancha, marcada en el suelo, paralela al foso de salto o lugar similar habilitado al efecto, y a una distancia de 0,50 metros del borde anterior al mismo.

Ejecución.

Consistirá en saltar longitudinalmente sobre el suelo. No se permite mover los pies, aunque se pueden despegar los talones del suelo. Se permitirán dos intentos en el caso de que el primero sea nulo o no se alcance la marca mínima, en estos casos la realización del segundo intento se llevará a cabo al finalizar la prueba el resto de aspirantes.

Constituirán saltos nulos:

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZHY947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/9



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA. (Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

- a) Cuando una vez separados totalmente los pies del suelo, vuelvan a apoyarse para el impulso definitivo.
- b) Cuando la persona aspirante pise la línea en el momento de impulsarse.
- c) Cuando la persona aspirante no realice el primer apoyo en la caída con ambos pies.

La Medición se efectuará desde la parte más alejada del foso de la línea de batida, hasta la huella del aspirante sobre la arena del foso más cercana a la misma.

Puntuación.

La puntuación de cada aspirante en esta prueba será la correspondiente conforme a las distancias señaladas en las siguientes tablas:

HOMBRES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	1,66	1,73	1,56	1,63	1,46	1,53	1,36	1,43
2 PUNTOS	1,74	1,81	1,64	1,71	1,54	1,61	1,44	1,51
3 PUNTOS	1,82	1,89	1,72	1,79	1,62	1,69	1,52	1,59
4 PUNTOS	1,90	1,97	1,80	1,87	1,70	1,77	1,60	1,67
5 PUNTOS	1,98	2,05	1,88	1,95	1,78	1,85	1,68	1,75
6 PUNTOS	2,06	2,13	1,96	2,03	1,86	1,93	1,76	1,83
7 PUNTOS	2,14	2,21	2,04	2,11	1,94	2,01	1,84	1,91
8 PUNTOS	2,22	2,29	2,12	2,19	2,02	2,09	1,92	1,99
9 PUNTOS	2,30	2,37	2,20	2,27	2,10	2,17	2,00	2,07
10 PUNTOS	2,38 o más		2,28 o más		2,18 o más		2,08 o más	

MUJERES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	1,39	1,46	1,29	1,36	1,19	1,26	1,09	1,16
2 PUNTOS	1,47	1,54	1,37	1,44	1,27	1,34	1,17	1,24
3 PUNTOS	1,55	1,62	1,45	1,52	1,35	1,42	1,25	1,32
4 PUNTOS	1,63	1,70	1,53	1,60	1,43	1,50	1,33	1,40
5 PUNTOS	1,71	1,78	1,61	1,68	1,51	1,58	1,41	1,48
6 PUNTOS	1,79	1,86	1,69	1,76	1,59	1,66	1,49	1,56
7 PUNTOS	1,87	1,94	1,77	1,84	1,67	1,74	1,57	1,64
8 PUNTOS	1,95	2,02	1,85	1,92	1,75	1,82	1,65	1,72
9 PUNTOS	2,03	2,10	1,93	2,00	1,83	1,90	1,73	1,80
10 PUNTOS	2,11 o más		2,01 o más		1,91 o más		1,81 o más	

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZYH947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/9



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA..(Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

3ª PRUEBA: Velocidad y agilidad:

Descripción.

La persona aspirante se colocará en posición de salida alta detrás de la línea de partida, que se corresponde con la primera valla.

La salida se podrá realizar indistintamente por la derecha o por la izquierda de la valla, completando en cada caso el recorrido que figura en el siguiente gráfico representativo.

Ejecución.


Cuando el examinador/examinadora lo autorice, la persona aspirante iniciará la prueba. Deberá desplazarse hacia la banderola más alejada, sortearla e ir hacia la valla, pasarla por debajo, sortear la siguiente banderola y sobrepasar las dos vallas por encima.


Se registrará el tiempo realizado, por medio de un sistema manual que garantice la medición exacta. El tiempo se medirá, cuando el opositor ponga el primer pie en el suelo tras superar la última valla sin que se produzca el derribo o el desplazamiento de la misma.

Medición.

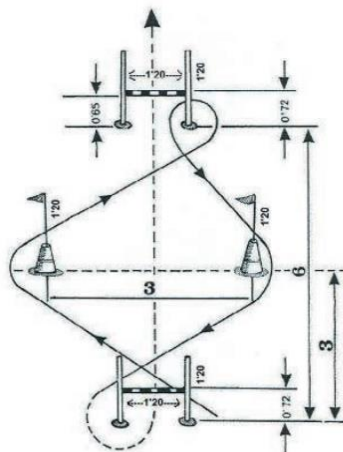
El tiempo de realización de la prueba sólo se tendrá en cuenta cuando el desarrollo de la misma haya sido limpio, sin desplazamiento o derribo de ninguno de los elementos del circuito y sin alteración del sentido del recorrido representado en el gráfico.

Si la persona aspirante derriba o modifica algún elemento del circuito (desplazamiento de vallas y/o banderolas) o equivoca el recorrido, el intento se computará como tal y se considerará nulo, no teniéndose en cuenta el tiempo obtenido en su realización.

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZHY947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/9	



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA..(Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).



Por debajo de la valla —
 Por encima de la valla - - -

Intentos.

Se permitirá un intento.

Si la persona aspirante derriba o modifica algún elemento del circuito (desplazamiento de vallas y/o banderolas) o equivoca el recorrido, el intento se considerará nulo. En ese caso, podrá repetirlo una vez más.

La persona aspirante que realice dos intentos nulos quedará eliminada.

Puntuación.

La puntuación de cada aspirante en esta prueba será la correspondiente conforme a los tiempos señalados en la siguiente tabla:

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZYH947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/9



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA. (Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

HOMBRES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	11,80	12,10	12,30	12,60	12,80	13,10	13,30	13,60
2 PUNTOS	11,40	11,70	11,90	12,20	12,40	12,70	12,90	13,20
3 PUNTOS	11,00	11,30	11,50	11,80	12,00	12,30	12,50	12,80
4 PUNTOS	10,60	10,90	11,10	11,40	11,60	11,90	12,10	12,40
5 PUNTOS	10,20	10,50	10,70	11,00	11,20	11,50	11,70	12,00
6 PUNTOS	9,80	10,10	10,30	10,60	10,80	11,10	11,30	11,60
7 PUNTOS	9,40	9,70	9,90	10,20	10,40	10,70	10,90	11,20
8 PUNTOS	9,00	9,30	9,50	9,80	10,00	10,30	10,50	10,80
9 PUNTOS	8,60	8,90	9,10	9,40	9,60	9,90	10,10	10,40
10 PUNTOS	menos de 8,60		menos de 9,10		menos de 9,60		menos de 10,10	

MUJERES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	12,90	13,20	13,40	13,70	13,90	14,20	14,40	14,70
2 PUNTOS	12,50	12,80	13,00	13,30	13,50	13,80	14,00	14,30
3 PUNTOS	12,10	12,40	12,60	12,90	13,10	13,40	13,60	13,90
4 PUNTOS	11,70	12,00	12,20	12,50	12,70	13,00	13,20	13,50
5 PUNTOS	11,30	11,60	11,80	12,10	12,30	12,60	12,80	13,10
6 PUNTOS	10,90	11,20	11,40	11,70	11,90	12,20	12,40	12,70
7 PUNTOS	10,50	10,80	11,00	11,30	11,50	11,80	12,00	12,30
8 PUNTOS	10,10	10,40	10,60	10,90	11,10	11,40	11,60	11,90
9 PUNTOS	9,70	10,00	10,20	10,50	10,70	11,00	11,20	11,50
10 PUNTOS	menos de 9,70		menos de 10,20		menos de 10,70		menos de 11,20	

4ª PRUEBA: Resistencia (1.000 metros lisos).

Descripción.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto. La persona aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie. Será eliminada la corredora o el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Solo se permitirá un intento para alcanzar la marca y no se permitirá el uso de zapatillas de clavos.

Puntuación.

La puntuación de cada aspirante en esta prueba será la correspondiente conforme a los tiempos señalados en la siguiente tabla:

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZYH947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/9



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA. (Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

HOMBRES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	4,21	4,28	4,31	4,38	4,41	4,48	4,51	4,58
2 PUNTOS	4,13	4,20	4,23	4,30	4,33	4,40	4,43	4,50
3 PUNTOS	4,05	4,12	4,15	4,22	4,25	4,32	4,35	4,42
4 PUNTOS	3,57	4,04	4,07	4,14	4,17	4,24	4,27	4,34
5 PUNTOS	3,49	3,56	3,59	4,06	4,09	4,16	4,19	4,26
6 PUNTOS	3,41	3,48	3,51	3,58	4,01	4,08	4,11	4,18
7 PUNTOS	3,33	3,40	3,43	3,50	3,53	4,00	4,03	4,10
8 PUNTOS	3,25	3,32	3,35	3,42	3,45	3,52	3,55	4,02
9 PUNTOS	3,17	3,24	3,27	3,34	3,37	3,44	3,47	3,54
10 PUNTOS	menos de 3,17		menos de 3,27		menos de 3,37		menos de 3,47	

MUJERES TURNO LIBRE

	18-30		31-40		41-50		50 EN ADELANTE	
1 PUNTOS	4,52	4,59	5,02	5,09	5,12	5,19	5,22	5,29
2 PUNTOS	4,44	4,51	4,54	5,01	5,04	5,11	5,14	5,21
3 PUNTOS	4,36	4,43	4,46	4,53	4,56	5,03	5,06	5,13
4 PUNTOS	4,28	4,35	4,38	4,45	4,48	4,55	4,58	5,05
5 PUNTOS	4,20	4,27	4,30	4,37	4,40	4,47	4,50	4,57
6 PUNTOS	4,12	4,19	4,22	4,29	4,32	4,39	4,42	4,49
7 PUNTOS	4,04	4,11	4,14	4,21	4,24	4,31	4,34	4,41
8 PUNTOS	3,56	4,03	4,06	4,13	4,16	4,23	4,26	4,33
9 PUNTOS	3,48	3,55	3,58	4,05	4,08	4,15	4,18	4,25
10 PUNTOS	menos de 3,48		menos de 3,58		menos de 4,08		menos de 4,38	

OCTAVA. -

Por razones de seguridad, los ejercicios físicos que se realicen tanto en polideportivo cubierto como en pista al aire libre **no se permitirá el acceso de público.**

No se permitirá grabación por medio audiovisual alguno de las pruebas física, salvo por los miembros del Tribunal y los Asesores Especialistas que componen el proceso selectivo, al poder afectar a la seguridad, al derecho a la intimidad personal y la propia imagen de las personas intervinientes.

El Tribunal de Selección **podrá acordar la suspensión, total y/o parcial, de la realización de las pruebas físicas en atención a las condiciones meteorológicas**, cuando estime que el riesgo para la salud de las personas participantes así lo aconseja.


No se permite el uso del material ajeno al facilitado por el Tribunal calificador en el proceso selectivo, durante las realizaciones de todas las pruebas físicas.

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZHY947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/9



INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 61 PLAZAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA..(Orden de 27 de abril de 2023, DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023. Corrección de errores, DOE núm. 85, de 5 de mayo de 2023).

El aspirante que **resulte eliminado** por anulación de cualquiera de las pruebas físicas anteriormente mencionadas, deberá abandonar las instalaciones donde se desarrollan las mismas, a la mayor brevedad posible.

Csv:	FDJEXPS6HEUNLQPVUZHY947FWW2K3A	Fecha	24/01/2024 13:50:37	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	9/9	

